

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

◆ **Rodríguez: que OSE informe qué calles están incluidas en el Plan Nacional de Saneamiento**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, vamos a plantear un tema relacionado con la ciudad de Rodríguez, concerniente a saber cuáles serán las calles de esa localidad por donde se construirá el saneamiento.

Es sabido que contar con saneamiento no es solo una mejora en infraestructura, sino que colabora con la salud pública, con la dignidad y calidad de vida de las familias y con el cuidado del medio ambiente. Por eso, para nuestra comunidad poder contar con acceso pleno a este servicio es una necesidad impostergable.

Desde los distintos roles que me ha tocado desempeñarme —como edil departamental durante varios períodos y como diputado suplente en otros— he trabajado incansablemente para que el saneamiento llegara a la ciudad de Rodríguez y para que su ampliación alcanzara a la mayoría de los hogares.

Hoy celebramos que el proceso avance, pero también creemos fundamental que este Cuerpo, y por

supuesto los vecinos y el Municipio de Rodríguez, conozcan con claridad cuáles serán las zonas que se incluirán, qué plazos están previstos y cómo se definirán las etapas de ejecución. Esta solicitud no es caprichosa, sino que es parte de un compromiso sostenido con transparencia, con planificación y con la participación ciudadana. Las familias que aún no tienen saneamiento necesitan saber si ya están contempladas o no, o si lo estarán en un futuro cercano, y el Municipio también debe saberlo para planificar obras futuras.

Es por eso que les solicitamos, formalmente, a las autoridades de OSE que remitan a esta Junta Departamental el detalle de las calles o manzanas de la ciudad de Rodríguez incluidas en el Plan de Saneamiento, así como los criterios que se utilizaron para su selección.

Estoy convencido de que la universalización del saneamiento no deberá ser una promesa lejana, sino una realidad tangible para todos; en esa dirección seguiremos trabajando desde esta banca.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a Ministerio de Ambiente; al Directorio de OSE; al Ejecutivo Departamental; al Municipio de Rodríguez; a las comisiones de Rodríguez; a la Comisión de Obras y

Servicios Públicos de la Junta Departamental, para que haga el seguimiento del tema, y a la prensa.

◆ **Rodríguez: que el Ejecutivo Departamental tome la iniciativa de donar el Padrón 1467**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, hoy quiero retomar un tema que ya estuvo sobre la mesa en la legislatura pasada, y que por su relevancia social y comunitaria merece ser planteado nuevamente con firmeza y urgencia. Me refiero a la necesidad de formalizar la donación del padrón urbano 1467 ubicado en la ciudad de Rodríguez, por parte de la Intendencia de San José para que se construya el local para el CAIF Acurruco.

En su momento, el equipo del CAIF realizó la solicitud formal y contó con el respaldo de las autoridades departamentales del INAU y del Ejecutivo Departamental de la anterior legislatura, sin embargo, como no se disponía de los recursos presupuestales para la obra, la decisión no se terminó de concretar. Hoy, al inicio de un nuevo período presupuestal, es el momento justo para dar este paso que quedó pendiente.

Formalizar ahora la donación permitiría que el INAU incluyera la construcción de ese local en su Presupuesto Quinquenal y comenzara el proceso que llevaría,

finalmente, a dotar a la comunidad de un centro CAIF moderno, accesible, funcional y propio.

Más allá de los trámites administrativos, quiero hacer hincapié en algo esencial, como es el trabajo que realizan los CAIF y, en particular, el equipo del CAIF Acurruco, que es invaluable. Brinda atención integral a niños y a niñas de cero a tres años, y sus familias acompañan procesos de crianza, fortalecen vínculos y promueven la igualdad desde los primeros años de vida. Es una herramienta concreta de inclusión y de desarrollo humano.

Hoy funciona en un local alquilado, y eso no solo implica limitaciones edilicias, falta de espacios adecuados, de patios y accesos, sino que también limita la capacidad de crecimiento del servicio. No se puede ampliar la matrícula y no se puede hacer mejoras sustanciales, pero, sobre todo, se vive con la incertidumbre permanente de no contar con un lugar propio.

La comunidad reconoce el trabajo de este CAIF y lo necesita. A diario, muchas familias dependen del CAIF para que sus hijos tengan un entorno de cuidado, de estimulación, de contención y de acompañamiento. Es nuestra responsabilidad, desde el lugar que ocupamos, apoyar activamente este

tipo de iniciativas que fortalecen el tejido social desde los primeros años.

Por lo expuesto, les solicito al Ejecutivo Departamental que tome la iniciativa de donar el padrón 1467 y a la Junta Departamental que respalde la formalización de la donación y que, con urgencia, gestione ante los organismos mencionados para que se concrete.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Senador Carlos Daniel Camy; a los Diputados Nicolás Mesa, Sergio Valverde y Mauricio Viera; al Ejecutivo Departamental; al Municipio de Rodríguez; a las comisiones, asociaciones y organizaciones sociales de Rodríguez; al CAIF Acurruco, y a la prensa.

◆ **Que en el próximo Presupuesto Quinquenal se tenga en cuenta la construcción de la continuación de calle Ituzaingó**

Por otro lado, señora Presidenta, quiero que el Ejecutivo Departamental incluya en el próximo Presupuesto Quinquenal la construcción de la continuación de la calle Ituzaingó de la ciudad de San José, entre la intersección de Jaime Zudáñez y de Benito Blanco.

Se trata de una zona que ha tenido un notable proceso de

urbanización en los últimos años. Hoy, muchas familias viven en esa zona y cada vez son más los vecinos que se instalan, construyen y apuestan a desarrollarse en ese sector de nuestra ciudad. Sin embargo, la infraestructura vial no ha acompañado ese crecimiento, las calles se deterioran con facilidad y la falta de pluviales genera anegamientos, lo que provoca una mala circulación del tránsito vehicular y peatonal. Por lo tanto, reitero, que el Ejecutivo Departamental tenga en cuenta la continuación de la calle Ituzaingó en la elaboración del próximo Presupuesto Quinquenal.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.